



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Gobierno, Control, Movilidad y Seguridad Ciudadana
Subsecretaría de Función Pública
Dirección Ejecutiva de Asuntos Gremiales
Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional

ANEXO: ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

1. Objetivo de la solicitud del servicio:

Contratación de una Institución de Medicina Laboral que preste servicios al municipio para la realización de los exámenes médicos pre-ocupacionales requeridos para personal ingresante a prestar servicios en el ámbito de la Administración municipal, que han quedado pendientes de años anteriores.

2. Especificaciones técnicas generales de los exámenes médicos y análisis a cotizar:

EXÁMENES MÉDICOS PREOCUPACIONALES A CONTEMPLAR EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

SEGÚN PERFILES "P":

Se detallan a continuación los distintos tipos de carpetas médicas preocupacionales solicitadas, organizadas en función del perfil de puesto de trabajo, y exámenes complementarios (en caso de que se requiera):

P1). Pre ocupacional para agentes de Atención al Público, Administrativos, Mantenimiento General:

EXÁMENES BASICOS DE LEY, con agregado de examen psicotécnico.

P2). Pre ocupacional para agentes Seguridad y Guardavidas: ***EXÁMENES BASICOS DE LEY***, con agregado de examen psicotécnico.

P3). Pre ocupacional para Docentes: ***EXÁMENES BASICOS DE LEY***, con agregado de examen psicotécnico, audiometría tonal (vías aérea y ósea) con informe, y evaluación foniátrica (con informe).

3. Cantidad de Exámenes médicos necesarios a cotizar por Perfil (P):

P1: 146
P2: 14
P3: 59
TOTALES: 219


Lic. Ma. Victoria Gallini
DIRECTORA
Dirección de Seguridad
y Salud Ocupacional



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Gobierno, Control, Movilidad y Seguridad Ciudadana
Subsecretaría de Función Pública
Dirección Ejecutiva de Asuntos Gremiales
Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional

4. Forma de pago:

Régimen de pago: El pago será a los sesenta (60) días corridos desde la fecha de informe certificación del servicio.

5. Plazos para prestación del servicio:

Plazo de cuarenta y cinco (45) días para realización de los exámenes médicos, desde la fecha de adjudicación del servicio.

6. Contacto Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional:

Domicilio: Salta 2952

Teléfono: 4571604 – 3426106952

Correo electrónico: salud.laboral@santafeciudad.gov.ar


Lic. Ma. Victoria Gallini
DIRECTORA
Dirección de Seguridad
y Salud Ocupacional